



Ministerio de Cultura
Instituto Nacional del Teatro

SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO
COMITÉ DE SELECCIÓN N° 7
ACTA N° 11

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 23 días del mes de abril de 2018 a las 14 horas, se reúnen los integrantes del Comité de Selección N° 7 designado mediante la Resolución INT N° 0860 de fecha 17 de Julio del 2017.

En la reunión se procede a dar lectura del informe presentado por los profesionales en psicología Lic. Carolina Rossi, Lic. María Montessi y Lic. Humberto Cicia, a la Secretaria Técnica. Luego de efectuar el correspondiente análisis y haber debatido ampliamente a su respecto, se procede a la elaboración del listado que da por concluida la etapa de "Evaluación de Perfil Psicológico" dejando asentada la aprobación de los postulantes, y el puntaje de Orden de Mérito Final obtenido por cada uno de ellos. Dichos puntajes se acompaña a la presente como Anexos I, II y III.

Se deja constancia que tal y como fuera establecido en la Base del Concurso de los cargos convocados, el puntaje obtenido por cada postulante en la Evaluación de Antecedentes Curriculares y Laborales ha sido ponderado hasta un máximo del 25% de la calificación final, el puntaje obtenido en la Evaluación Técnica en hasta un 60% y en el caso de la Entrevista Laboral en hasta un máximo de 15% de la calificación final. En consecuencia, la calificación final de cada postulante es el resultado de la suma de las ponderaciones obtenidas en las referidas etapas.

Al mismo tiempo el Comité de Selección procede a efectuar las propuestas de asignación de grados, recomendando UN (1) grado por reunir condiciones de idoneidad especialmente relevantes o por venir desarrollando tareas afines con el puesto concursado de acuerdo a lo establecido en el artículo 128 del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial para el Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP), homologado por el Decreto 2098/08 y sus modificatorios, en los casos que corresponda, quedando a cargo de la Coordinación de Recursos Humanos y Organización del Instituto Nacional del Teatro realizar la readecuación de grados dando cumplimiento a los establecido en la normativa vigente Resolución, Artículo 83. La asignación del grado escalafonario resultante de la aplicación de lo dispuesto en el artículo 128 del Decreto N° 2.098/08 y sus modificatorios, podrá formalizarse una vez efectuada la designación, a través del acto administrativo previsto en la jurisdicción o entidad descentralizada en cuya dotación se integre el cargo, para la asignación de grado para el personal del régimen de carrera, con retroactividad a la fecha de designación. Por último, en virtud de lo actuado este Comité de Selección de conformidad a lo dispuesto en el artículo 65 del Régimen de Selección aprobado por Resolución SGP N° 39/2010 y modificatorias, solicita al Secretariado Técnico elevar al Señor Director del Instituto del Teatro a los presentes actuados para emitir el acto administrativo correspondiente, el que será notificado de forma fehaciente a los interesados.

Pedro Amibol
UDCN

ROBERTA
SEBASTIAN

FATE

Caro fit
Producción

Manuel
MARCO T...

Roberto
...



Ministerio de Cultura
Instituto Nacional del Teatro

ANEXO I

1. Se consignan a continuación los resultados de la Evaluación Psicológica del cargo Especialista en Informática (2015-014489-INSTEAG-SI-X-B).

Especialista en Informática		2015-014489-INSTEAG-SI-X-B	
NOMBRE Y APELLIDO	DNI	Entrevista Psicológica	Coeficiente
María Mercedes BROSZ	24.458.946	Adecuada	1

2. Se consignan a continuación los resultados del orden de mérito definitivo del cargo Especialista en Informática (2015-014489-INSTEAG-SI-X-B), de acuerdo a lo establecido en el punto FACTORES DE PONDERACIÓN, CALIFICACIÓN DE LOS POSTULANTES Y ORDEN DE MÉRITO de las bases del concurso.

Especialista en Informática		2015-014489-INSTEAG-SI-X-B
NOMBRE Y APELLIDO	DNI	ORDEN DE MÉRITO DEFINITIVO
María Mercedes BROSZ	24.458.946	92.65



Ministerio de Cultura
Instituto Nacional del Teatro

ANEXO II

1. Se consignan a continuación los resultados del orden de mérito definitivo del cargo Responsable en Redes y Comunicaciones (2015-014490-INSTEAG-SI-X-C) de acuerdo a lo establecido en el punto FACTORES DE PONDERACIÓN, CALIFICACIÓN DE LOS POSTULANTES Y ORDEN DE MÉRITO de las bases del concurso.

Responsable en Redes y Comunicaciones		2015-014490-INSTEAG-SI-X-C
NOMBRE Y APELLIDO	DNI	ORDEN DE MÉRITO DEFINITIVO
Pablo José JAKUBOWSKI	32.386.126	96



Ministerio de Cultura
Instituto Nacional del Teatro

ANEXO III

1. Se consignan a continuación los resultados del orden de mérito definitivo del cargo Asistente Informático (2015-014491-INSTEAG-SI-X-D) de acuerdo a lo establecido en el punto FACTORES DE PONDERACIÓN, CALIFICACIÓN DE LOS POSTULANTES Y ORDEN DE MÉRITO de las bases del concurso.

Asistente Informático		2015-014491-INSTEAG-SI-X-D
NOMBRE Y APELLIDO	DNI	ORDEN DE MÉRITO DEFINITIVO
Leandro Horacio RICCIARDELLI	29.949.761	91